

CIRCULAR No 0031 2026

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES CON DERECHOS DE CARRERA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

ASUNTO: PROCESO DE ENCARGOS No 4

FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2026

Cordial Saludo,

Se le informa a los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos del Departamento del Atlántico, que atendiendo a lo establecido en la Circular No 0024 del 06 de febrero de 2026, donde se establece el cronograma para el proceso de encargo de unas vacantes definitivas en los cargos de directivo docente rector y coordinador, se procede a listar los admitidos y no admitidos dentro del proceso y se informa las fechas de las entrevistas a los postulados admitidos.

1. ADMITIDOS Y FECHAS DE ENTREVISTAS

COORDINADOR I.E. NORMAL SUPERIOR DE MANATÍ

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN	LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA
Bladimir Javier Barraza Ávila	72300525	01:00 PM 26/02/2026 Secretaría de Educación - Oficina de Bienestar
Claudia Margarita Muñoz Macías	1042437161	01:00 PM 26/02/2026 Secretaría de Educación - Oficina de Bienestar
Jeison Alfredo Díaz Mercado	1140851110	01:00 PM 26/02/2026 Secretaría de Educación - Oficina de Bienestar
Juan Carlos Delgado Olmos	73146015	01:00 PM 26/02/2026 Secretaría de Educación - Oficina de Bienestar



Ximena Del Carmen Estrada Acosta	32836832	01:00 PM 26/02/2026 Secretaría de Educación - Oficina de Bienestar
----------------------------------	----------	--

RECTOR I.E.T.A. DE VILLAROSA

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN	LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA
Alberto Mario Guerra Correa	1143120253	01:00 PM 26/02/2026 Secretaría de Educación - Oficina de Bienestar
Juan Carlos Parra Ruiz	7217292	01:00 PM 26/02/2026 Secretaría de Educación - Oficina de Bienestar
Vicente Mercado Rizo	8645018	01:00 PM 26/02/2026 Secretaría de Educación - Oficina de Bienestar
Waldir Solano Ortega	8604868	01:00 PM 26/02/2026 Secretaría de Educación - Oficina de Bienestar
Zheila Pérez Balza	32876237	01:00 PM 26/02/2026 Secretaría de Educación - Oficina de Bienestar
Zuleida Vallejo Barraza	32850961	01:00 PM 26/02/2026 Secretaría de Educación - Oficina de Bienestar

2. **RECLAMACIONES.** Los postulantes podrán interponer una reclamación dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación, a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC vía Web y/o en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación.

MARIBEL CASTRO FLOREZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

VB: SOFIA HERRERA MORENO – COORDINADORA DE PLANTA
ELABORÓ: JUAN FEDERICO BATEMAN – PROFESIONAL UNIVERSITARIO

